



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E . -**

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0033/2024 I P.O.  
MAYORÍA**

El suscrito, Ismael Pérez Pavía, en mi carácter de diputado a la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, 174, fracción I y 175 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; para que cumplan efectivamente con sus obligaciones legales en materia de mantenimiento y conservación de las carreteras federales en el Estado de Chihuahua, asegurando la asignación y liberación de los recursos necesarios para dicho propósito**, lo anterior con sustento en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el último Informe de Gobierno de López Obrador, se presumió que para contribuir al combate de la desigualdad social y mejorar el bienestar en el desarrollo regional del país, se le dio prioridad a la modernización de la infraestructura carretera; ya que, es el medio principal para mover mercancías y conectar personas de distintas partes del país.

Desgraciadamente, la realidad en Chihuahua es otra. La situación de las carreteras federales en el estado demuestra las falsas promesas del gobierno pasado.

Así también lo menciona la directora general del Centro Chihuahua de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Imelda

El Estado de Chihuahua cuenta con aproximadamente 9 mil kilómetros de carreteras, de los cuales 3 mil 600 corresponden al gobierno estatal, mientras que los tramos restantes están bajo jurisdicción municipal y federal.

El mantenimiento de las carreteras federales en el estado requiere una inversión estimada de al menos 9 mil 421 millones de pesos, de acuerdo con el desglose presentado por la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas del Estado.

Como podemos analizar, los 9 mil 421 millones de pesos, es una cantidad muy lejana a los 420 millones que destinaría el gobierno federal pasado este año a Chihuahua. Que desgraciadamente dicho presupuesto, fue disminuyendo el gobierno pasado y reflejando cada vez más malas condiciones de las vías y un aumento de los siniestros.

Para dimensionar la gravedad del tema, en 2019 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes asignó a Chihuahua 589 millones de pesos para la conservación de carreteras. Sin embargo, en 2020, esta cifra se redujo a 368 millones de pesos, lo que representó un decremento del 38.6%.

Aún más preocupante es que, durante los años 2021, 2022, 2023 y recientemente en 2024, no se contempló ninguna asignación presupuestal para el estado de Chihuahua en el rubro de conservación de carreteras.

Por otro lado, relativo a la reconstrucción y conservación de carreteras, ha seguido una tendencia igualmente alarmante. En ejercicios fiscales previos, el presupuesto asignado para el 2019 era de 404 millones de pesos; sin embargo, para el año 2024, esta cifra se redujo drásticamente a tan solo 128 millones de pesos, lo que representa un decremento del 68.4%.

Por ser la entidad con mayor extensión del país, Chihuahua es un caso ejemplar que muestra los impactos negativos de los recortes al presupuesto federal para mantenimiento de carreteras.

En contraste, el gobierno del Estado de Chihuahua ha demostrado un compromiso significativo con la infraestructura vial, destinando el triple de



recursos a las carreteras estatales y colaborando incluso en el mantenimiento de las carreteras federales, a pesar de que no es su responsabilidad directa.

El gobierno del estado ha destinado 3 mil 900 millones de pesos para el mantenimiento de 42 tramos carreteros estatales este año; y recientemente anuncio una inversión histórica de 4 mil millones de pesos para el 2025 en la Feria Nacional de Construcción Chihuahua. Una inversión significativa que contrasta con la falta de atención del gobierno pasado.

En esta misma línea, el Grupo Parlamentario del PAN, así como otros compañeros legisladores, hemos presentado más de 27 exhortos y posicionamientos al gobierno federal, para que atienda los tramos carreteros federales en Chihuahua, sin que ninguno de ellos haya sido satisfecho.

Esta falta de respuesta no solo denota un desprecio del gobierno pasado por las necesidades urgentes del estado, sino que evidencia una grave indiferencia ante las condiciones de deterioro y riesgo que enfrentan diariamente los chihuahuenses.

Es momento de exigir respuestas claras, de demandar que los recursos destinados al mantenimiento de nuestras carreteras sean liberados y utilizados con transparencia, y de poner fin a esta cadena de corrupción que tanto daño ha causado.

Como Chihuahuenses no merecemos indiferencia con la que fuimos anteriormente tratados. No merecemos más abandono.

Confiamos que en el gobierno a cargo de la presidenta, Claudia Sheinbaum, habrá colaboración y las cosas cambiarán; y que de verdad se pueda contribuir al combate de la desigualdad social y mejorar el bienestar en el desarrollo regional del país, a través de una digna y merecida inversión en el mantenimiento y conservación de las carreteras de nuestro estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - La Sexagésima Octava Legislatura exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realicen las gestiones necesarias para liberar recursos y estos sean utilizados para la conservación de las carreteras federales en el Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.** -La Sexagésima Octava Legislatura exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de su competencia, asignen a Chihuahua los recursos suficientes para el mantenimiento de los tramos carreteros federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

**ECONÓMICO.** - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 04 días del mes de octubre de 2024.

**ATENTAMENTE**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

  
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ  
MADRID

  
DIP. NANCY JANETH  
FRÍAS FRÍAS

  
DIP. ARTURO ZUBIA  
FERNÁNDEZ

  
DIP. JORGE CARLOS  
SOTO PRIETO

  
DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS  
HERRERA

  
DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN  
VICENTE

  
DIP. ROBERTO MARCELINO  
CARREÓN HUITRÓN

  
DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

  
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL

  
DIP. YESENIA GUADALUPE REYES  
CALZADÍAS

  
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS  
MARTÍNEZ